



Número de Convocatoria	M. D F A r -01	Fecha de diligenciamiento	02	11	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Especialización en interventoría de proyectos y obras –SIA 3693				
Nombre de la dependencia	Área Curricular de Arquitectura y Urbanismo				
Nombre del área (Opcional)	Área Curricular de Arquitectura y Urbanismo				
Tipo de estudiante	Pregrado ☒		Posgrado ☐		
Tipo de convocatoria	☐ Apoyo Académico	☐ Apoyo a proyectos investigación o extensión	☒ Gestión Administrativa	☐ Bienestar universitario	☐ Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." <i>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</i>				
No. de estudiantes a vincular	1				
Perfil requerido	Área de formación o programa curricular. Construcción Conocimiento, experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria. Manejo de herramientas ofimáticas Porcentaje de avance en el plan de estudios del 80% Conocimientos específicos que se exigen manejo de micrositio, AutoCAD, Project Otros (agregar o eliminar los que considere necesarios <i>dependiendo de la convocatoria</i>) Se recomienda no colocar un valor específico del P.A.P.A, ni superior al que está en la normatividad				
Actividades a desarrollar	1. Apoyo a la propuesta de micrositio de los posgrados del ACCH 2. Apoyo logístico para realización de clases presenciales de posgrados 3. Demás actividades requeridas por el ACCH				



Disponibilidad de tiempo requerida	H/semana (Durante el semestre académico el máximo es de 20 horas semanales. Durante el período intersemestral el máximo es de 40 horas semanales)
Estímulo económico mensual	\$ 908.526
Duración de la vinculación	4 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	hhcarvajal@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	3 de noviembre
Documentos Obligatorios	Indicar la documentación requerida - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	Indicar la documentación adicional requerida * Ejemplo: - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados. Ejemplos de criterios a tener en cuenta 1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 3. P.B.M. 4. Conocimientos 5. Pruebas de conocimiento 6. Entrevista 7. Nivel de avance en el plan de estudios 8. Adicionar o eliminar los que considere necesario NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.
Responsable de la convocatoria	Henry Hernán Carvajal Jaramillo